

P A G A R É

\$2,853,952.00 M.N. (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

Por medio del presente pagaré (el "Pagaré), **PAYMAR DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.** representada por **MARIELA LIZBETH PAYAN MEDINA** (en lo sucesivo el suscriptor), promete incondicionalmente pagar a la orden de PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V., SOFOM E.N.R (en lo sucesivo "CREZE") la cantidad total de \$2,853,952.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS Pesos Moneda Nacional), en la cuenta bancaria número 0114736958, CLABE interbancaria 012180001147369582 aperturada en la Institución Financiera BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, o en su domicilio ubicado en Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México a contra-entrega del recibo debidamente sellado, mediante 40 (CUARENTA) amortizaciones progresivas y consecutivas, mismas que deberán pagarse por el monto y en las fechas que se indican en la Tabla de Amortización que se establece a continuación:

Num	Fecha de Pago	Total a pagar
1	07 abril 2025	\$71,348.81
2	07 mayo 2025	\$71,348.81
3	09 junio 2025	\$71,348.81
4	07 julio 2025	\$71,348.81
5	07 agosto 2025	\$71,348.81
6	08 septiembre 2025	\$71,348.81
7	07 octubre 2025	\$71,348.81
8	07 noviembre 2025	\$71,348.81
9	08 diciembre 2025	\$71,348.81
10	07 enero 2026	\$71,348.81
11	09 febrero 2026	\$71,348.81
12	09 marzo 2026	\$71,348.81
13	07 abril 2026	\$71,348.81
14	07 mayo 2026	\$71,348.81
15	08 junio 2026	\$71,348.81
16	07 julio 2026	\$71,348.81
17	07 agosto 2026	\$71,348.81
18	07 septiembre 2026	\$71,348.81
19	07 octubre 2026	\$71,348.81
20	09 noviembre 2026	\$71,348.81
21	07 diciembre 2026	\$71,348.81
22	07 enero 2027	\$71,348.81
23	08 febrero 2027	\$71,348.81
24	08 marzo 2027	\$71,348.81
25	07 abril 2027	\$71,348.81
26	07 mayo 2027	\$71,348.81
27	07 junio 2027	\$71,348.81
28	07 julio 2027	\$71,348.81
29	09 agosto 2027	\$71,348.81
30	07 septiembre 2027	\$71,348.81
31	07 octubre 2027	\$71,348.81

32	08 noviembre 2027	\$71,348.81
33	07 diciembre 2027	\$71,348.81
34	07 enero 2028	\$71,348.81
35	08 febrero 2028	\$71,348.81
36	07 marzo 2028	\$71,348.81
37	07 abril 2028	\$71,348.81
38	08 mayo 2028	\$71,348.81
39	07 junio 2028	\$71,348.81
40	07 julio 2028	\$71,348.81

El suscriptor se obliga a reembolsar a la vista, en la misma forma y fondo, cualquier gasto y costo o pérdidas razonable del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurrido en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales).

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o a cualquier tenedor subsecuente, para que descuente, negocie, endose, ceda, o de cualquier forma transmita el presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales) en cualquier momento, por lo que se obliga a pagarlo a la persona o personas que legalmente lo detenten, renunciando a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o al tenedor, para que en caso de que el suscriptor y/o Avalista omitan liquidar puntualmente cualquiera de las amortizaciones y/o intereses pactadas, en la fecha de pago de que se trate, pueda(n) dar válidamente por vencido anticipadamente el plazo establecido en el presente Pagaré y, por lo tanto, el suscriptor y/o Avalista estarán obligados a pagar a CREZE y/o al tenedor las amortizaciones subsecuentes pendientes de pago, por lo que CREZE y/o el tenedor tendrán derecho a exigir y/o demandar, sin previo aviso, notificación, presentación, protesto o requerimiento, el pago total del importe principal insoluto, más los intereses ordinarios y demás accesorios que resulten de este Pagaré.

Todos los pagos que realice el suscriptor en los términos del presente Pagaré, serán aplicados en el siguiente orden y hasta donde alcancen: (i) en primer lugar al pago de impuestos que, en su caso, se actualicen a cargo del Suscriptor por cualquier concepto derivado del presente Pagaré; (ii) en segundo lugar al pago de los honorarios y gastos relacionados con la cobranza del pagaré; (iii) en tercer lugar al pago de los intereses moratorios devengados conforme a la Tasa de Interés Moratoria; (iv) en cuarto lugar al pago de los intereses ordinarios devengados e insolutos conforme al presente Pagaré; y (v) en quinto lugar al pago de la suma principal del presente pagaré; en el entendido, que se aplicarán en orden inverso a su vencimiento, es decir, primero a los adeudos más antiguos.

Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme a la tabla de amortización arriba señalada, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual del 5% (CINCO POR CIENTO), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

Los intereses que cause el Pagaré se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, por el número de días efectivamente transcurridos.

Este pagaré se suscribe y será interpretado de conformidad con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para todo lo relacionado para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este Pagaré el suscriptor y su Avalista, en su caso, se someten de manera expresa e irrevocable a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México y expresamente renuncian a cualquier jurisdicción que pueda corresponderle por razón de sus domicilios presentes o futuros manifestando que el presente documento y sus Anexos podrán ser firmados con: (i) Firma Electrónica Avanzada o (ii) Firma Autógrafa Biométrica; teniendo estas la misma eficacia legal que la firma autógrafa, conforme a la legislación aplicable incluyendo el Código de Comercio, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás ordenamientos relativos a las pruebas por medio de Mensajes de Datos. Asimismo, el Suscriptor y el (los) Avale (s) reconocen que los métodos tecnológicos utilizados para firmar el presente son suficientes para identificar de forma inequívoca a sus firmantes, cumpliendo así con la Norma Oficial Mexicana NOM-151-SCFI 2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos.

Este Pagaré se suscribe y entrega el 07 de marzo del 2025, en la Ciudad de México.

EL SUScriptor
PAYMAR DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.

Representada por:



MARIELA LIZBETH PAYAN MEDINA

Con domicilio en AUDOMAR AHUMADA 6631 SUR, SAN ROMA, CULIACAN, SINALOA, C.P. 80300



MARIELA LIZBETH PAYAN MEDINA

Con domicilio en ISLA DEL SOCORRO 1408 LAS QUINTAS, CULIACÁN SINALOA, C.P. 80060

EL AVAL


TESHA LIZETH PAYAN MEDINA

Con domicilio en ISLA DEL SOCORRO 1408 LAS QUINTAS, CULIACÁN SINALOA, C.P. 80060

EL AVAL



ZARAHÍ PAYAN MEDINA

Con domicilio en ISLA DEL SOCORRO 1408 LAS QUINTAS, CULIACÁN SINALOA, C.P. 80060

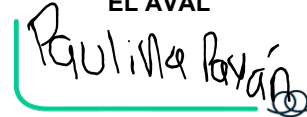
EL AVAL



SUSANA MARGARITA PAYAN VILLA

Con domicilio en CERRO DE LOS BROTOS 50, FRACC. COLINAS DE SAN MIGUEL, CUALIACAN, SINALOA, C.P. 80228

EL AVAL



PAULINA PAYAN VILLA

Con domicilio en CERRO DE LOS BROTOS 50, FRACC. COLINAS DE SAN MIGUEL, CUALIACAN, SINALOA, C.P. 80228

La presente hoja de firmas corresponde al Pagaré suscrito por **PAYMAR DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.**, en favor de **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM E.N.R.** celebrado el 07 de marzo del 2025.

Resultados de Verificación de Identidad

✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada




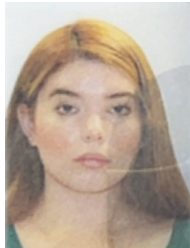
Datos de la Verificación

Apellido/s	PAYAN MEDINA	Nombre completo	MARIELA LIZBETH PAYAN MEDINA
Nombre	MARIELA LIZBETH	Sexo	F
Fecha de expiración	31/12/2031	Número personal	PAMM911029MSLYDR02
Fecha de nacimiento	29/10/1991	Identificación Oficial Capturada	PYMDMR91102925M800
Número de documento	210592473	Estado	SIN
Dirección	C ISLA DEL SOCORRO 1408 COL LAS QUINTAS 80060 CULIACAN	Fecha de Registro	31/12/2021
Número de duplicados	01	Fecha de emisión	

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
MX_IDCard_2019	31/12/2031	OK

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

Resultados de Verificación de Identidad

✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada





Datos de la Verificación

Apellido/s	PAYAN MEDINA
Nombre	ZARAHÍ
Nacionalidad	MEX
Fecha de expiración	02/01/2030
Fecha de nacimiento	28/09/1997
Número de documento	G36586355
Nombre completo	ZARAHÍ PAYAN MEDINA
Lugar de Nacimiento	SINALOA
Tipo de Documento	P
Fecha de emisión	02/01/2020
Sexo	F
País de Emisión	MEX

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
XX_Passport_YYYY	02/01/2030	OK

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

Resultados de Verificación de Identidad

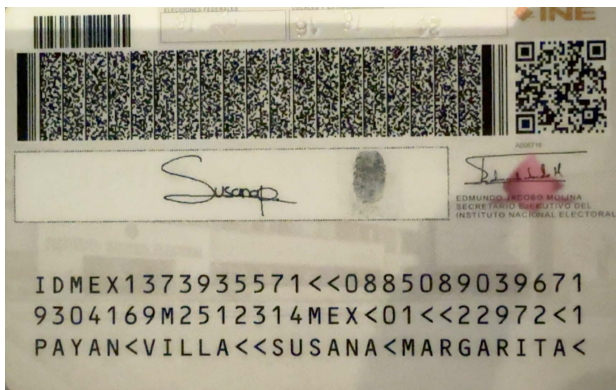
✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada





Datos de la Verificación


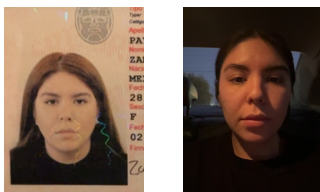

Apellido/s	PAYAN VILLA	Nombre completo	SUSANA MARGARITA PAYAN VILLA
Nombre	SUSANA MARGARITA	Sexo	F
Fecha de expiración	31/12/2025	Número personal	PAVS930416MSLYLS01
Fecha de nacimiento	16/04/1993	Identificación Oficial Capturada	PYVLS93041625M500
Número de documento	137393557	Estado	SIN
Dirección	AVCERRO DELOS BROTOS 50 RDCIAL COLINAS DE SAN MIGUEL 80228 006	Fecha de Registro	
Número de duplicados	01	Fecha de emisión	

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
MX_IDCard_2014	31/12/2025	OK

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

<p>Laura Leticia Olmedo Flores (lolmedo@creze.com) creó el documento - con dirección IP 187.225.77.34</p>	<p>Mar 10, 2025, 17:13:08 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a MARIELA LIZBETH PAYAN MEDINA (cintiaa_m@hotmail.com)</p>	<p>Mar 10, 2025, 17:17:49 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a TESHA LIZETH PAYAN MEDINA (lizpm1@outlook.com)</p>	<p>Mar 10, 2025, 17:17:49 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a ZARAHÍ PAYAN MEDINA (zarahi_payan@outlook.com)</p>	<p>Mar 10, 2025, 17:17:49 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a SUSANA MARGARITA PAYAN VILLA (suusanapayanvilla@outlook.com)</p>	<p>Mar 10, 2025, 17:17:49 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a PAULINA PAYAN VILLA (paulinita_1234@hotmail.com)</p>	<p>Mar 10, 2025, 17:17:49 CST</p>
<p>TESHA LIZETH PAYAN MEDINA (lizpm1@outlook.com) firmó el documento - con dirección IP 187.190.94.191</p>	<p>Mar 14, 2025, 17:31:20 CST</p>
<p>ZARAHÍ PAYAN MEDINA (zarahi_payan@outlook.com) firmó el documento - con dirección IP 200.68.189.246</p>	<p>Mar 14, 2025, 19:37:16 CST</p>
<p>ZARAHÍ PAYAN MEDINA (zarahi_payan@outlook.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Identificación valida</p>	<p>Mar 14, 2025, 19:37:37 CST</p>
	
<p>El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado: Biometría valida</p>	<p>Mar 14, 2025, 19:37:37 CST</p>
	
<p>MARIELA LIZBETH PAYAN MEDINA (cintiaa_m@hotmail.com) firmó el documento - con dirección IP 177.228.112.199</p>	<p>Mar 14, 2025, 21:17:14 CST</p>
<p>MARIELA LIZBETH PAYAN MEDINA (cintiaa_m@hotmail.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Identificación valida</p>	<p>Mar 14, 2025, 21:17:28 CST</p>
	

El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Mar 14, 2025, 21:17:28 CST

Biometría valida



SUSANA MARGARITA PAYAN VILLA (suusanapayanvilla@outlook.com) firmó el documento - con dirección IP 177.228.126.8

Mar 16, 2025, 17:28:47 CST

SUSANA MARGARITA PAYAN VILLA (suusanapayanvilla@outlook.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:

Mar 16, 2025, 17:29:03 CST

Identificación valida



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Mar 16, 2025, 17:29:03 CST

Biometría valida



PAULINA PAYAN VILLA (paulinita_1234@hotmail.com) firmó el documento - con dirección IP 104.28.50.15

Mar 16, 2025, 17:35:37 CST

PAULINA PAYAN VILLA (paulinita_1234@hotmail.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:

Mar 16, 2025, 17:35:56 CST

Identificación valida



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Mar 16, 2025, 17:35:56 CST

Biometría valida



TESHA LIZETH PAYAN MEDINA (lizpm1@outlook.com) firmó el documento - con dirección IP 187.190.94.60

Mar 18, 2025, 18:14:46 CST

